

UNIVERSALES LINGÜÍSTICOS EN ADQUISICIÓN DE SEGUNDAS LENGUAS

Joan LLINÀS SUAUA
joanllinas@yahoo.com
Universidad de Bucarest
Universidad de Pitești

Resumen:

Las líneas que siguen proponen un recorrido que parte del sistema fonológico de una lengua, de dos o de más para llegar al establecimiento de principios universales que gobiernan no solamente la lengua materna sino también la producción de segmentos en segundas lenguas.

Palabras clave :estructura fonetica, produccion fonetica, teoria del marcaje

Rumano, catalán y castellano: estructura silábica

Una ojeada al sistema fonológico de estas tres lenguas nos puede llevar a analizar las diversas posibilidades de aparición de consonantes y de grupos de consonantes en posición final de palabra¹. Mientras que el rumano presenta escasas restricciones en lo que se refiere a la aparición de segmentos (y de grupos) consonánticos a final de palabra, el catalán y el castellano presentan más restricciones. De estas dos lenguas, el castellano es la que presenta más restricciones: efectivamente, en esta lengua no son permitidos grupos biconsonánticos (ni de más consonantes) a final de palabra y, en lo que respecta a consonantes en esta posición (y para el objetivo de este artículo), no ocurren oclusivas en posición final y sí fricativas (/s/, para el objetivo de este estudio).

¹ Se tienen en cuenta únicamente unidades léxicas patrimoniales, no cultismos (neologismos). Por otra parte, para nuestro objetivo entenderemos la expresión *final de palabra* como sinónima de *final absoluto*.

Por otra parte, el catalán, lengua en que sí pueden darse oclusivas y fricativas en posición final, en el caso de que se trate de segmentos [+sonoros], estos se realizan automáticamente [-sonoros] en esta posición a nivel fonético. Ofrecemos una tabla con algunos ejemplos:

Ortografía	abric	àrab	càndid	gas
Nivel fonològic	abri/g/	àra/b/	càndi/d/	ga/z/
Nivel fonètic	abri[k]	àra[p]	càndi[t]	ga[s]
Derivado	abrigar	aràbic	càndida	gašos ([ʒ])

Tabla 1: oclusivas sonoras en posición final en catalán

Como se ve, el ensordecimiento que se produce a nivel fonético debe ser considerado producto de la intervención de una regla de ensordecimiento de segmentos [+sonoro, +oclusivo] en posición final de palabra puesto que al formar un derivado y dejar la consonante de estar en posición final recupera su sonoridad (*abric* - *abrigar*). Esta regla es aplicable igualmente a los segmentos fricativos sonoros en posición final (*gas* - *gasos*).

Producciones de hablantes de estas lenguas en rumano

Al pasar al campo de la adquisición de segundas lenguas, cabe analizar detenidamente la producción de hablantes de catalán y de castellano en rumano¹:

Segmento	Ejemplo (rumano)	CATL1	CASL1
/p/	cap	ca[p]	ca[p]
/b/	slab	sla[p] ²	sla[p]
/t/	zgomot	zgomot[t]	zgomot[t]
/d/	şold	şol[t]	şol[t]

¹ Leyenda: CATL1 producción de un hablante con catalán como primera lengua; CASL1 producción de un hablante con castellano como primera lengua.

² Se toman en consideración únicamente los segmentos que interesan en este estudio; no se representa, por tanto, la vocal epentética típica de los hablantes de estas dos lenguas en su producción en rumano ni otros fenómenos habituales.

/k/	căpac	căpa[k]	căpa[k]
/g/	covrig	covri[k]	covri[k]
/s/	sos	so[s]	so[s]
/z/	aviz	avi[s]	avi[s]
/f/	burduf	burdu[f]	burdu[f]
/v/	cav	ca[f]	ca[f]

Tabla 2: pronunciación de segmentos finales en rumano por hablantes de catalán y de castellano

Por lo que respecta a CATL1, no presenta dificultades en la pronunciación de los segmentos [- sonoros] y los sonoros finales de palabra se realizan [- sonoros], siguiendo el principio de transferencia a la L2 de las reglas fonológicas de la L1. En principio, lo mismo cabría decir en el caso de CASL1; se observa, sin embargo, que, a pesar de que la pronunciación [-sonora] pueda explicarse por el sistema fonológico del castellano, no se puede explicar la producción de los segmentos oclusivos dado que en esta lengua una consonante oclusiva no puede ocupar la posición final de palabra. En otras palabras, no se puede recurrir a los principios que rigen la fonología del castellano para explicar la realización de los segmentos oclusivos.

La teoría del marcaje en Adquisición de Segundas Lenguas (ASL)

Por tanto, quedaría por explicar cómo un hablante de castellano puede pronunciar oclusivas finales [- sonoras] cuando en esta lengua no ocurren en esta posición. Los estudios en ASL muestran que no sólo se aplican reglas presentes en la L1 sino que además deben tenerse en cuenta principios fonológicos universales, aplicables a cualquier hablante de cualquier lengua.

Así, la teoría que ofrece una explicación satisfactoria para el caso señalado es la del marcaje. Los estudios realizados indican que en el caso de CASL1 es viable la pronunciación de segmentos oclusivos [- sonoros] finales de palabra porque estos segmentos aparecerían como [-marcados] en la teoría general. En lo que respecta a las oclusivas [+ sonoras] finales de palabra, aparecerían [+ marcadas] en esta posición ya que ni en catalán se realizan sonoras ni, en los casos expuestos en la tabla 2, son realizadas como tales (sonoras). Referente a las fricativas /s/ y /f/, lo mismo cabe afirmar sobre su caracterización como [- marcadas] a nivel universal.

Pero la teoría del marcaje es activa también en L1: las onomatopeyas

La teoría del marcaje ha explicado el fenómeno estudiado: la posibilidad de pronunciar en una segunda lengua segmentos que en esta segunda lengua ocurren en una posición en que no ocurren en la primera, siempre que los segmentos vengan caracterizados como [- marcados].

Esto es válido para el castellano, lengua que presenta fuertes restricciones para la aparición de segmentos en posición final absoluta. Las descripciones del sistema fonológico aceptan este punto de vista en lo que atañe a palabras patrimoniales. Sin embargo, existen unas unidades que parecen no presentar las restricciones mencionadas en castellano. Nos referimos a las onomatopeyas. Estas unidades no se toman en consideración a la hora de realizar la descripción fonológica de la variedad estándar de una lengua, aunque desde el punto de vista fonológico su estudio muestre características destacables.

A continuación ofrecemos algunos ejemplos de onomatopeyas en castellano con carácter representativo:

1. *cataplum – catapum* (ruido, explosión, golpe); *ñam-ñam* (hambre);
2. *paf* (caída, choque), *tic-tac* (reloj);
3. *br-brrrr* (frío), *gr-grrrr* (enojo), *bl-bl-bl* (sonido producido con los labios).

En el primer grupo aparece la consonante /m/ en posición final; en el segundo grupo, las consonantes /f/ y /k/ en la misma posición y, finalmente, el último grupo se caracteriza por la ausencia de una vocal en función de núcleo silábico (condición indispensable en castellano para obtener sílabas correctamente formadas). En los tres casos sería lícito hablar de violaciones de las reglas que rigen la estructura silábica del castellano. Naturalmente, debe buscarse una explicación para este fenómeno. La explicación más plausible parece que la ofrece, de nuevo, la teoría del marcaje.

Señalemos, en primer lugar, que en el caso de los grupos 1 y 2 las consonantes que ocupan la posición final son [- sonoras]. Referente al grupo 3, presentan ausencia de vocal núcleo y la consonante final es líquida alveolar, vibrante simple y lateral, respectivamente, consonantes que no presentan restricciones a final de palabra o absoluto en castellano. La explicación para los grupos 1 y 2 sería que, como efectivamente parece ser, los segmentos finales que aparecen vendrían caracterizados como [- marcados]. En lo que respecta al grupo 3, es sabido que en diversas lenguas

(per ejemplo, en checo i en algunas lenguas amerindias) estas consonantes pueden actuar como núcleo silábico. Por otra parte, en la historia de las lenguas no son extraños los procesos de vocalización de las consonantes líquidas alveolares.

Por tanto, es posible afirmar que la teoría del marcaje no es solamente activa en el momento de la adquisición de segundas lenguas sino que puede ayudar a explicar casos que tradicionalmente serían considerados excepciones de una regla, como es la estructura silábica de las onomatopeyas.

A modo de conclusión

Hemos visto como, partiendo del estudio de la producción de hablantes de catalán y de castellano en rumano, algunos fenómenos exigen una explicación más allá de la influencia del sistema de la primera lengua o materna: la teoría del marcaje ofrece el marco teórico para una explicación plausible de los fenómenos estudiados. Por otra parte, hemos vuelto a la descripción del sistema fonológico de un idioma, el castellano, y hemos estudiado el caso de las onomatopeyas, unidades que desde un punto de vista tradicional podrían ser tratadas como excepciones pero que desde la perspectiva de la teoría del marcaje no contradicen los principios universales activos reconocidos. Todo apunta al hecho de que las onomatopeyas, por su carácter esporádico por su génesis, no respetan las leyes que regulan la fonología de una lengua (en el sentido de *palabras patrimoniales*); al mismo tiempo, pero, no tan sólo no violan sino que respetan los principios universales. Su forma puede ser [+ marcada] desde el punto de vista de la descripción del sistema de un idioma concreto, pero [- marcada] en lo que respecta a la concordancia con los principios universales activos en la formación de sílabas.

Bibliografía

- Academia Rumana / Instituto de Lingüística Iorgu Iordan, *Enciclopedia limbii romane*, Univers Enciclopedic, Bucarest, 2001
- Broselow, E., Chen, S., Chilin, W., «The emergence of the unmarked in second language phonology». *Studies In Second Language Acquisiton*, vol. 20, n. 2, 1998
- D’Introno, F., del Teso, E., Weston, R., *Fonética y fonología actual del español*, Ed. Cátedra, Madrid, 1995
- Dols, N., «La silabificación en el catalán de Mallorca». *Hispanorama*, 65, 1993
- Malmberg, B., *La fonética*, Ed. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1976
- Major, R. C., «Interlanguage Phonetics and Phonology». *Studies In Second Language Acquisiton*, Cambridge University Press, Nueva York, vol. 20, n. 2, 1998

- Martinet, A., *Éléments de linguistique générale*, Librairie Armand Colin, París, 1960
- Quilis, A. Fernández, J.A., *Curso de fonética y fonología españolas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. (www.rae.es).
- Reinheimer R., S., *Probleme ale fonologiei si foneticii romanice comparate*, Editura Universității București, Bucarest, 1975
- Riney, T.J., Flege, J.E., «Changes overtime in global foreign accent and liquid identifiability and accuracy». *Studies In Second Language Acquisiton*, 20, 1998